Año del Bicentenario del Perú. 200 años de independencia

AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Periodo Anual de Sesiones 2020-2021

TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles 30 de junio de 2021

Hora : 2:00 p.m.

Sala : Plataforma Microsoft Teams (Virtual)

I APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Trigésimo Sétima Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2021

II DESPACHO

- 2.1 Documentos recibidos al 28 de junio de mayo de 2021.
- 2.2 Proyectos de ley decretados a la comisión.
- III INFORMES
- IV PEDIDOS
- V ORDEN DEL DÍA

5.1 Invitación a informar:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Ambiente
- Autoridad Nacional del Agua ANA
- Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ramis.

Tema:

Informe sobre la problemática existente de contaminación ambiental en la cuenca del río Llallimayo, así como sobre las acciones y/o alternativas que se vienen adoptando sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales, administrativas y sociales que viene efectuando la empresa minera ARUNTANI SAC para descontaminar la cuenta del río Llallimayo.

5.2 Predictámenes:

- 5.2.1 Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2870/2017-CR, 3137/2017-CR, 3238/2018-CR, 3983/2018-CR, 4164/2018-CR, 4490/2018-CR, 4617/2019-CR, 4678/2019-CR y 6614/2020-CR, con texto sustitutorio mediante el cual se propone una ley que regula las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, en el territorio nacional, para proteger y promover la industria minera a pequeña escala.
- 5.2.2 Predictamen recaído en los proyectos de ley recaído en los Proyectos de Ley 6668/2020-CR y 7858/2020-CR, con texto sustitutorio que propone modificar diversos artículos de la Ley 28090, Ley que regula el cierre de minas.

COMISIÓN DE ENERGIA Y MINAS



Año del Bicentenario del Perú. 200 años de independencia

- 5.2.3 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7128/2020-CR, que propone incorporar la Quinta Disposición Complementaria Final a la Ley 30130, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú-Petroperú S.A.
- 5.2.4 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7163/2020-CR, que propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución del proyecto "Construcción del Proyecto Hidroenergético Laguna Ángel Cruz Mejía del distrito de Aija, provincia de Aija, departamento de Áncash".
- 5.2.5 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5727/2020-CR, "Ley de tarifa social eléctrica a favor de la Región Huancavelica" (Dictamen de No Aprobación).